

HERNÁNDEZ RAMOS, Mario: *El nuevo trámite de admisión del recurso de amparo constitucional*, Reus, Madrid, 2009, 424 págs.

El germen que originó el libro fue la tesis doctoral defendida por el autor en la Universidad de Salamanca y dirigida por el profesor Rafael Bustos Gisbert. El libro analiza un asunto de la máxima «relevancia constitucional»: la acumulación y pendencia de recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional. Este problema amenaza la credibilidad de la justicia constitucional, España ya ha sido condenada en varias ocasiones por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por dilaciones indebidas, y obstaculiza el ejercicio por parte del Tribunal Constitucional sus funciones de control de constitucionalidad y de resolución de conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

El libro se estructura en dos partes diferenciadas por la línea divisoria de la reforma del trámite de admisión que ha llevado a cabo la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo.

En la primera parte se ofrece una imagen muy completa de la situación previa a la reforma de 2007. El autor analiza las cifras de los recursos de amparo extractadas de las memorias anuales del Tribunal Constitucional para evidenciar la magnitud de la crisis. El lector encontrará una síntesis muy bien ordenada de los trabajos doctrinales previos a la reforma en los que se indaga sobre las causas de la acumulación de asuntos y se proponen modificaciones del trámite de admisión del recurso de amparo.

Las aportaciones originales del libro se concentran en la segunda parte, en la que se examina el trámite de admisión introducido por la Ley Orgánica 6/2007 y se hacen propuestas para desarrollarlo en la práctica. Mario Hernández destaca que las modificaciones introducidas en la reforma de 2007 están expresadas de manera abstracta, por lo que resulta necesario analizar el desarrollo y la forma de aplicación de la Ley Orgánica. El autor se centra en tres aspectos del trámite de admisión: el concepto de especial trascendencia constitucional, la inversión del juicio de admisión y la utilización de los recursos internos del Tribunal Constitucional.

Uno de los aspectos sobresalientes del libro es el análisis de la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 2007 desde la perspectiva comparada del Tribunal Constitucional Federal Alemán y del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Mario Hernández explica con admirable claridad asuntos tan complejos como las técnicas que utiliza la *Supreme Court* en el *writ of certiorari* y en las demandas de apelación. El libro profundiza en las propuestas de la Comisión Benda y ofrece valiosa información sobre los procedimientos en el registro general y de admisión a trámite de los recursos de amparo constitucional en Alemania.

Este viaje intelectual por Alemania y los Estados Unidos está plenamente justificado porque el autor extrae a partir del método comparado conclusiones útiles para desarrollar la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Tienen gran interés las observaciones acerca del concepto de la «especial trascendencia constitucional». En relación con este importante tema, Mario Hernández advierte de que la completa objetivización de las causas de admisión no sería coherente con la naturaleza constitucional del recurso de amparo como instrumento para tutelar los derechos subjetivos de los ciu-

dadanos. Por ello, considera que la protección de la dimensión subjetiva de los derechos debe tenerse en cuenta como criterio para admitir y conocer de un recurso.

El libro examina con especial atención los mecanismos de descentralización de las labores de admisión del recurso de amparo. Mario Hernández analiza la posibilidad de adoptar nuevas medidas de racionalización del trabajo del Tribunal sin necesidad de modificar su Ley Orgánica. El autor propone crear, mediante un reglamento interno, una oficina de calificación en el Registro General para fiscalizar si los recursos que se presentan justifican el requisito de la especial trascendencia constitucional.

El libro se cierra con un resumen de las primeras opiniones vertidas por la doctrina sobre la reforma del recurso de amparo. Esta última parte revela el dinamismo de este trabajo de investigación y el esfuerzo del autor por preservar su actualidad.

El libro constituye una excelente plataforma desde la que analizar los Autos dictados por el Tribunal en el trámite de admisión del recurso de amparo tras la reforma de 2007 o la importante STC 155/2009, de 25 de junio, sobre la interpretación de la «especial trascendencia constitucional».

Ignacio García Vitoria
Universidad Complutense de Madrid